

INFORMES

INFORME DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, SOBRE LA AUTORIA DEL HIMNO NACIONAL

Los suscritos, miembros de la Comisión designada por la Academia Nacional de la Historia para estudiar los planteamientos que el Profesor Alberto Calzavara, con el patrocinio de la Fundación Pampero, hizo ante la institución acerca de la autoría del Himno Nacional de Venezuela, sometemos a la consideración del cuerpo el presente informe preliminar.

En esos planteamientos se enuncia la hipótesis de que la letra y la música del Himno Nacional, tradicionalmente atribuidas a Vicente Salias (letra) y a Juan José Landaeta (música) pudieron ser debidas a otros autores, a saber: Andrés Bello para la letra y Lino Gallardo para la música.

Consideramos muy loable el trabajo de investigación del Profesor Calzavara, cuyo libro *Historia de la Música en Venezuela. Período Hispánico, con referencias al teatro y a la danza* ha sido editado por la Fundación Pampero en 1987, donde junto con el estudio de notables aspectos de la historia musical plantea la mencionada hipótesis.

La comisión ha examinado con la detención que el tema exige, tanto los argumentos presentados por el Profesor Calzavara como los aducidos por diversos estudiosos a través de los medios de comunicación social en pro o en contra de la mencionada hipótesis. Tal examen, complementado por las investigaciones que individualmente han realizado los miembros de la Comisión, no permite en la actualidad disponer de elementos de juicio que puedan considerarse suficientemente firmes como para permitir dilucidar el problema historiográfico planteado. Teniendo además en cuenta que este asunto atañe a uno de los Símbolos Patrios, consideramos que cualquier dictamen de la Academia sobre este particular sólo podría ser emitido después de una investigación exhaustiva de todas las fuentes documentales susceptibles de aportar datos sólidos y decisivos al respecto. Mientras esa investigación no se haya concluido, no parece prudente ningún pronunciamiento sobre el fondo del problema.

La Comisión ha creído necesario exponer tal situación ante la Academia y si ésta lo decide así está dispuesta a proseguir con el mayor empeño las investigaciones con la esperanza de llegar a un resultado firme respecto a tan importante problema historiográfico.

Caracas, 7 de junio de 1988.

RAFAEL FERNÁNDEZ HERES

TOMÁS POLANCO ALCÁNTARA

MAOUEL PÉREZ VILA